

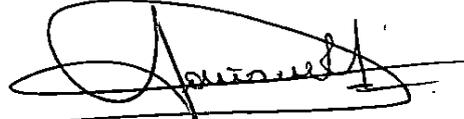
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD REPRODUCTORA DEL PACÍFICO REPROPACIFIC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 31 DE AGOSTO DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, hoy, Lunes 31 de agosto de 2015, siendo las 11H00, en el local de la compañía ubicado en el Parque Industrial El Sauce Mz. 22 Solar No. 2, se reunieron los accionistas de la compañía **REPRODUCTORA DEL PACÍFICO REPROPACIFIC S.A.**, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto: **Conocer y Resolver sobre la rectificación del balance por el ejercicio económico del año 2014.** Presidió la Junta el Presidente de la Compañía Señor JORGE LUIS SUSA TALENTI y actuó de **Secretario** el Gerente, señor MARCOS CARLOS JONIAUX ARTEAGA, quien elaboró la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado: a) la sociedad **AVÍCOLA DEL PACÍFICO S.A. AVICOPAC** accionista propietaria de 20000 acciones, representada por su **PRESIDENTE EJECUTIVO** señor PEDRO (ANTERO GARCIA MENDOZA; y b) la sociedad **PROTEINAS NATURALES S.A. PROTENAT** propietaria de 20000 acciones representada por su **PRESIDENTE** señor JORGE LUIS SUSA TALENTI; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar Usa., cada una, pagadas en el 25% de su valor. Previo a la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta reunión y conformes en el punto a tratar, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida en consideración a lo que preceptúa el artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la sala el único punto del orden del día, que dice: **1.- Conocer y Resolver sobre la rectificación del balance por el ejercicio económico del año 2014.** Puesto en consideración de la sala el primer punto del orden del día, expone el Presidente que al elaborar el balance por el ejercicio económico del año 2014 se deslizó un lamentable error al haber hecho constar, en el balance, las cuentas en cero, posiblemente por el hecho de no haber realizado actividad alguna durante su efímera vida jurídica, lo que ha dado lugar, como lógica consecuencia, la paralización del trámite hasta que se corrija el error cometido. Que en razón de lo manifestado, se ha dispuesto la elaboración de un balance rectificatorio en el que conste como activo de la compañía el valor equivalente al capital suscrito, y como pasivo, el equivalente a la suma adeudada por los accionistas por concepto del valor no pagado de las acciones suscritas; esto, para efectos de encuadrar el balance por el ejercicio económico del año 2014, dentro de lo que establece el ordenamiento legal, ya que es lógico y racional, que por el hecho de no haber operado, al momento de constituirse la compañía, debió haberse pagado por lo menos una parte del capital suscrito, que en definitiva es lo que habría que liquidar. Que lo manifestado lo pone a consideración de la sala a fin de que se pronuncie de acuerdo a lo que estime pertinente. Luego de deliberar brevemente la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió: Aprobar la rectificación del balance ingresado al SRI y a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, en el sentido indicado por el Presidente de la Junta y de la compañía y someterlo a consideración de la Intendencia de Compañías a fin de que expida la Resolución aprobatoria que dé término a la breve existencia jurídica de nuestra sociedad. Por no haber otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron se procedió a su lectura habiendo

sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola el Presidente de la Junta, el Secretario y los accionistas a las 13H00 se levanta la reunión.



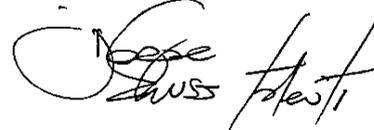
f) Jorge Luis Susa Talenti  
Presidente de la Junta



f) Marcos Carlos Joniaux Arteaga  
Secretario-Gerente



AVICOLA DEL PACIFICO S.A. AVICOPAC  
Accionista  
f) Pedro Antero Garcia Merdoza  
Presidente Ejecutivo



PROTEINAS NATURALES S.A. PROTENAT  
Accionista  
f) Jorge Luis Susa Talenti  
Presidente

**Superintendencia de Compañías**  
**Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

25/NOV/2015 12:21:17 UsU: carlosad



*J. S. P. E. C.*

Remitente: No. Trámite: **53360** - **5**  
ESPINOZA DE LOS MONTEROS GUILLERMO,  
AB.

Expediente: **176790**

RUC: **0992858400001**

Razón social:

REPRODUCTORA DEL PACIFICO  
REPROPACIFIC S.A.

• Tipo tramite:

REMITE DOCUMENTACION SOLICITADA

Asunto:

REMITE DOCUMENTACION SOLICITADA

Revise el estado de su tramite por INTERNET	201
Digitando No. de trámite, año y verificador =	